

## ACTA 497 PROVISIONAL DE LA SESIÓN DE JUNTA DE ESCUELA CELEBRADA EL DÍA 24 DE SEPTIEMBRE DE 2024.

### **Asistentes:**

Dña. M<sup>a</sup> del Carmen del Campillo García.  
D. Pedro Sánchez Zamora  
Dña. Inmaculada Garrido Jurado.  
D. Rafael Hidalgo Fernández  
D. Tom Vanwallegem.  
Dña. Begoña Abellanas Oar  
D. Juan Agüera Vega  
D. Emilio Camacho Poyato  
Dña. Isabel L. Castillejo González  
D. Francisco J. Castillo Ruiz  
D. Sergio Castro García  
Dña. M<sup>a</sup> José de la Haba de la Cerda  
D. Juan Manuel Díaz Cabrera  
D. José Vicente Die Ramón  
D. Salvador Gómez-Alfárez Moreno  
Dña. Nazaret M<sup>a</sup> Montilla López  
D. Rafael Peinado Amores  
Dña. M<sup>a</sup> Dolores Rey Santomé  
D. Francisco José Ruiz Gómez.  
Dña. M<sup>a</sup> Teresa Sánchez Pineda de las Infantas  
Dña. Irina Torres Rodríguez

### **Asisten como invitados:**

D. Rafael González Perea  
D. Óscar Pérez Priego  
Dña. Rocío García Castro  
D. Alejandro Álvarez Durán

En la Sala de Juntas de la ETSIAM, a las 12:30 horas del día 24 de septiembre de 2024, se reúnen las personas citadas en la relación anterior para celebrar sesión de Junta de Escuela presidida por Dña. M<sup>a</sup> del Carmen del Campillo García y actuando como Secretario D. Pedro Sánchez Zamora.

Excusan su asistencia Dña. Eva M<sup>a</sup> Baeza Romero, Dña. María Benlloch González, Dña. Rosa M<sup>a</sup> Gallardo Cobos, D. Emilio J. González Sánchez, D. Ángel Lora González, D. Francisco Márquez García, Dña. Pilar Montesinos Barrios, D. Rafael A. Peinado Amores, D. Alberto Perea Moreno, Dña. Dolores Pérez Marín, y D. Antonio Rafael Sánchez Rodríguez.

### **Punto 1º. Adopción del Orden del día.**

Se aprueba.

### **Punto 2º. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior**

Se aprueba

### **Punto 3º. Informe del Equipo Directivo.**

La Directora, Dña. M<sup>a</sup> del Carmen del Campillo, interviene para informar sobre distintos asuntos relacionados con el Centro:

- En este curso académico se ha implementado el nuevo plan de estudios del GIAMR. Para ello, tras el cierre de las actas en el mes de julio, se hizo una adaptación de expedientes de todos los alumnos y resultó en numerosas incidencias. Por ello, tras autorización del Vicerrectorado de Estudiantes, se habilitó SIGMA durante unos días al principio del mes de septiembre para que los alumnos pudieran matricularse. En esta segunda fase ha habido alguna incidencia que nuestro equipo de Secretaría está resolviendo.
- Respecto a los Másteres habilitantes, al abrirse el periodo de matrícula se detectó que en SIGMA aparecían las asignaturas correspondientes a los dos cursos de los nuevos planes. Sin embargo, como la implementación de estos planes es progresiva, y los alumnos de 2º deben seguir cursando las asignaturas del Plan antiguo, se ha tenido que pedir una nueva PAOE, realizar la modificación de los PDDs y solicitar la apertura de las Guías docentes correspondientes a las asignaturas afectadas del Plan antiguo. Como durante este curso coexisten los dos planes de estudios, en la página web de la ETSIAM se recoge la información del Máster en Ingeniería Agronómica y Máster en Ingeniería Agronómica nuevo (2024-2025), y Máster en Ingeniería de Montes y Máster en Ingeniería de Montes nuevo (2024-2025).
- Debido a la complejidad que conlleva la coordinación del GIAMR a la que, en este curso, además de las cuatro menciones ya existentes, se le une la mención en Biotecnología Agroalimentaria, se solicitó al Vicerrectorado de Estudios de Grado, Calidad e Innovación Docente un segundo Coordinador y, éste, ha sido concedido. Se ha nombrado a la Prof.<sup>a</sup> Paula Triviño del Departamento de Ingeniería Gráfica y Geomática, quien asumirá las tareas de coordinación de este Grado junto a la actual coordinadora, la Prof.<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Jesús Aguilera.
- Respecto al número de alumnos de Grado de nuevo ingreso, las cifras actuales de matriculados ascienden a 155, repartidos de la siguiente manera:
  - GIAMR: 88 alumnos
  - GIAMR+GIF: 12 alumnos
  - GIAMR+GE: 15 alumnos

- GIF: 35 alumnos
- GE: 5 alumnos
- Respecto a los TFGs y TFM, siendo conscientes del volumen de trabajo que el actual modelo de gestión está generando, tanto para Secretaría como para el propio profesorado que participa en los tribunales y/o que ejerce las labores de dirección, se quieren valorar posibles alternativas que traten de evitar, en la medida de lo posible, la concentración de defensas, y sus respectivos trámites administrativos, en los últimos días de julio y, sobre todo, de septiembre. Para ello, se tendrá en cuenta el nuevo Reglamento de TFGs aprobado por Acuerdo de Consejo de Gobierno en sesión ordinaria de 26 de abril de 2024, en el que se incluyen algunas modificaciones sustanciales a aplicar a partir del curso 2024/2025, tales como la necesidad de que los departamentos elaboren anualmente por cada área de conocimiento una relación de líneas de trabajo para la realización de los TFGs, junto con el profesorado responsable de tutelarlos. Estas cuestiones se estudiarán en el seno de la Comisión de Ordenación Académica y las propuestas resultantes serán analizadas para su aprobación en Junta de Escuela.
- Este Equipo Directivo ha decidido nombrar como Delegada en los temas de digitalización que conciernen a la Escuela a la Prof.<sup>a</sup> Rosa Gallardo Cobos. Ella ha sido la promotora de los proyectos de la ETSIAM actualmente vigentes, conoce bien los objetivos e implicaciones de cada uno de ellos, y mantiene los contactos con las empresas participantes, el resto de los miembros de la UCO, la Junta de Andalucía y el MAPA. Pensamos que es muy pertinente aprovechar esta trayectoria para que no se pierda el impulso recibido estos últimos años con proyectos como el Centro de Capacitación en Competencias Digitales, AgrifoodTEF, ENIA, Hub de la Vega Innova, Asociación Datagri, etc. Desde la Dirección se ha solicitado su apoyo y ella ha accedido a seguir manteniendo esta responsabilidad.
- En esta línea de la digitalización, se quiere informar que en el día de hoy se entrega la solicitud de un Proyecto al MAPA sobre Demostración de Tecnologías Digitales en el sector de la Agroalimentación en el que participan varios profesores de la ETSIAM para el intercambio de conocimientos e información de ámbito supraautonómico para la transición digital del sector agroalimentario y forestal.
- Se ha procedido a la renovación de los nombramientos del Profesorado Emérito, que en el caso de nuestro Centro continúan el Prof. Esteban Hernández Bermejo, el Prof. Luis López Bellido, y el Prof. Elías Fereres Castiel, y del Profesorado Honorífico, que en el caso de nuestro Centro renuevan la Prof.<sup>a</sup> Ana Garrido Varo (1<sup>a</sup> prórroga), el Prof. Jesús Gil Ribes (2<sup>a</sup> prórroga) y el Prof. Miguel Ángel Herrera Machuca (2<sup>a</sup> prórroga).

- Las elecciones a claustro se celebrarán en otoño y se anima al personal de la Escuela a que se presente para que tengamos la mayor representación posible.
- Se está estudiando la manera de realizar el traslado del monolito de la ETSIAM desde la antigua Escuela al Campus de Rabanales. Posiblemente, éste se ubicará en el patio del teatro griego frente al edificio C4.

#### **Punto 4º. Aprobación, si procede, de los acuerdos de la Comisión de Ordenación Académica del Centro.**

Interviene el Subdirector de Planificación y Ordenación Académica, D. Rafael Hidalgo, para presentar los acuerdos alcanzados en las reuniones de la COA celebradas el 18 de julio y el 12 de septiembre de 2024, cuyas actas se recogen en el Anexo 1.

La Prof.<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Teresa Sánchez Pineda de las Infantas toma la palabra para indicar que, en adelante, se tiene que tener en cuenta que, tal y como indica su propia normativa, las personas beneficiarias del programa FPU no pueden dirigir TFGs y/o TFM, ni tampoco formar parte de los tribunales evaluadores de dichos trabajos.

Se aprueban.

#### **Punto 5º. Aprobación, si procede, de la modificación de la PAOE del Centro para el curso 2024/2025.**

Interviene el Subdirector de Planificación y Ordenación Académica, D. Rafael Hidalgo, para informar que, debido a una incorrecta interpretación del calendario de implantación de los nuevos planes de estudios del Máster de Ingeniería Agronómica y del Máster de Ingeniería de Montes, y tras hablar con el profesorado implicado y los directores de departamento, se ha procedido a modificar la PAOE del Centro para que los estudiantes de 2º curso de ambas titulaciones puedan matricularse de las asignaturas que corresponden a los planes de estudios del curso pasado.

Teniendo en cuenta esta circunstancia, las optativas que se ofertan son las siguientes:

- En el Máster de Ingeniería Agronómica: 1) 102668 – Irrigation agronomy; 2) 102673 – Integración de sensores y teléfonos inteligentes en sistemas de apoyo a la decisión en los sectores agrario y forestal.
- En el Máster de Ingeniería de Montes: 1) 102694 – Gestión forestal avanzada; 2) 102695 – Restauración integral de ecosistemas forestales; 3) 102696 – Instalaciones industriales y energéticas forestales.

Las optativas que aparecen en la PAOE vigente, pero que no se ofertarán hasta el próximo curso académico son las siguientes:

- En el Máster de Ingeniería Agronómica: 1) 451002 – Integración de sensores y procesamiento de datos en el sector agroalimentario.

- En el Máster de Ingeniería de Montes: 1) 451002 – Gestión y restauración forestal avanzada. Nuevas herramientas; 2) 451003 – Ingeniería aplicada en la industria forestal.

Por otro lado, una vez conocido el número total de estudiantes matriculados en los diferentes cursos del GIAMR y GIF, se deben realizar los siguientes cambios en la PAOE en lo que respecta al número de grupos pequeños en determinadas asignaturas:

- En el Grado de Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural: 1) 100959 – Cartografía y Fotogrametría, pasa de tener 5 GP a 6 GP.
- En el Grado de Ingeniería Forestal: 1) 101062 – Geomática, pasa de tener 2 GP a 1 GP; 2) 642006 – Política y legislación forestal, pasa de tener 2 GP a 1 GP; 3) 101077 – Gestión de caza y pesca. Sistemas acuícolas, pasa de tener 2 GP a 1 GP; 4) 101083 – Fundamentos y defensa contra incendios forestales, pasa de tener 2 GP a 1 GP; 5) 101063 – Proyectos y evaluación de impacto ambiental, pasa de tener 2 GP a 1 GP.

Se aprueba.

**Punto 6º. Aprobación, si procede, del nombramiento de la coordinadora del PACE en la ETSIAM para el curso 2024/2025.**

Interviene la Subdirectora de Estudiantes, Calidad y Relaciones con Empresas, Dña. Inmaculada Garrido Jurado, para proponer como coordinadora del Plan Anual de Captación de Estudiantes (PACE) de la ETSIAM a la Prof.<sup>a</sup> Nazaret Montilla.

Se aprueba

**Punto 7º. Aprobación, si procede, del “Curso de Valoración y Tasación. Iniciación al Seguro Agrario” (4ª edición).**

Interviene la Directora, Dña. M<sup>a</sup> del Carmen del Campillo, para proponer la oferta del “Curso de Valoración y Tasación. Iniciación al Seguro Agrario”, cuya solicitud se recoge en el Anexo 2. Se trata de la 4ª edición de este curso dirigido por el Prof. Carlos Gutiérrez Martín y por D. Fernando Gutiérrez Flores.

Se aprueba.

**Punto 8º. Asuntos de diversa índole.**

Toma la palabra la Prof.<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Teresa Sánchez Pineda de las Infantas para comentar los problemas que ha observado con respecto a la convocatoria extraordinaria de exámenes de julio de 2024, concretamente en lo que respecta al amplio margen que se toma el Vicerrectorado de Estudiantes y Cultura para dar respuesta a las reclamaciones realizadas por los alumnos que no solicitaron a tiempo el uso de esta convocatoria y, sobre todo, con la forma en la que se debe proceder si la respuesta es favorable, esto es, haciendo una diligencia en el acta como si el error hubiera sido del profesorado. Sobre este asunto, la Prof.<sup>a</sup> Begoña Abellanas indica que a los estudiantes que no solicitaron la convocatoria extraordinaria de exámenes de julio, no se les debería

permitir presentarse al examen porque, de lo contrario, se generaría un agravio comparativo con aquéllos a los que, efectivamente, no se les permitió.

El Subdirector de Relaciones Internacionales, D. Tom Vanwalleghem, toma la palabra para informar acerca de los avances que se están dando en el diseño de nuevos Grados en el contexto de la alianza universitaria internacional INVEST. Asimismo, también recuerda que, si en una asignatura hay menos de cinco estudiantes matriculados, el profesorado debería de esperar un tiempo prudencial antes de informar que ésta no será impartida, ya que podría haber algún estudiante Erasmus que pudiera estar interesado en cursarla.

### **Punto 9º. Ruegos y preguntas**

Los estudiantes del CEAME, Dña. Rocío Castro García y D. Alejandro Álvarez Durán, toman la palabra para presentarse y ponerse a disposición de la Junta de Escuela. Aprovechan también para indicar que ha habido algo de desinformación sobre la implicación que el aumento de créditos en las asignaturas de Física y Matemáticas del GIAMR y GIF ha tenido en la organización de la docencia del Grado de Enología, pero que este asunto ya ha sido aclarado.

El Prof. Emilio Camacho Poyato toma la palabra para solicitar que la realización de las prácticas de empresa de los alumnos del Máster de Ingeniería Agronómica no coincida con el período de docencia. Sobre este asunto, la Prof.<sup>a</sup> Isabel L. Castillejo González comenta que a los estudiantes siempre se les ha aclarado que tanto la docencia como los exámenes son prioritarios frente a las prácticas, e indica que se trata de una cuestión de informar porque la responsabilidad final es de ellos.

### **Cierre de la Sesión**

Sin más asuntos que tratar y siendo las 13:47 horas del día 24 de septiembre de 2024, se levanta la sesión, de todo lo cual doy fe como Secretario.